

NOTA DE PRENSA
26 de abril de 2006

El Síndic recibe 14 quejas y 16 consultas durante la visita en Amposta

El sindic de greuges, Rafael Ribó, acompañado de la adjunta Laura Díez y otros miembros de su equipo ha visitado hoy la localidad de Amposta. El objetivo de la visita es divulgar y acercar la institución a las personas y ofrecer la posibilidad de que puedan presentar quejas o hacer consultas sobre las administraciones.

Para el equipo del Síndic es también una oportunidad de conocer de primera mano las problemáticas de la localidad y mantener un contacto más directo con los ciudadanos. Durante su estancia en Amposta, el síndic y la adjunta han visitado los dos centros de atención primaria (CABEZA) de la ciudad. Rafael Ribó también ha mantenido una reunión de trabajo con el alcalde. Por su parte, la adjunta, Laura Díez, ha visitado el centro de discapacitados Àngel.

Durante todo el día, el síndic y los miembros de su equipo han recibido un total de 30. visitas, que se han materializado en 14 quejas y 16 consultas.

Durante el 2005, el Síndic inició un total de 26 actuaciones (17 quejas y 9 consultas) procedentes de habitantes del Montsià. De estas 9 (6 quejas y 3 consultas) provenían de Amposta y 7 (5 quejas y 2 consultas) de Sant Carles de la Ràpita. En el 2004 las actuaciones en el Montsià fueron 23, (20 quejas y 3 consultas) 8 de las quejas fueron de vecinos de Amposta, 5 de Alcanar y 4 de Sant Carles de la Ràpita.

Urbanismo con 4 quejas, medio ambiente con 3 y procedimiento administrativo con 3 más, son los temas sobre los cuales se recibieron más quejas el año pasado. Esta es la primera vez que la oficina del Síndic se desplaza a Amposta. Anteriormente ya había visitado las otras tres capitales de las "Terres de l'Ebre", Tortosa (2002), Móra d'Ebre (2005) y Gandesa (1998).

Periódicamente, el Síndic visita una población de Cataluña para atender a las personas. En total ya ha efectuado 44 desplazamientos. Los últimos antes de Amposta fueron Tàrrrega y el Hospitalet de Llobregat.

Convenio con la síndica de Uldecona

El síndic ha aprovechado también la estancia en el Montsià para ir a Uldecona dónde ha firmado un convenio de colaboración con la síndica de greuges municipal de la población, como el que ya tiene con la mayoría de síndics locales de Cataluña. Gracias a este convenio, las personas que presentan una queja al Síndic sobre una administración local que tenga defensor propio son informadas de la posibilidad de poder presentar esta queja ante el síndic o defensor local.

Asimismo, los defensores locales hacen llegar al Síndic las quejas que les hayan presentado y que hagan referencia a otras administraciones que no sean la local. En estos casos, los síndics y los defensores locales pueden incorporar un informe propio para colaborar en la tramitación de la queja.